A Cuba no la tendrán jamás

Por: Andrés Gómez
Globalizacion, 07 de febrero 2019
Rebelión 7 febrero, 2019

Región: América Latina, Caribe
Tema: Imperialismo, Política

*Ya **Fidel** lo dijo de una manera similar al título de este trabajo en su Manifiesto al Pueblo de Cuba el 17 de junio de 2007 dirigiéndose al segundo presidente Bush y a sus planes guerreristas e intervencionistas de aquel entonces con respecto a **Cuba**, finalizó Fidel aquel documento con la aseveración: "Le aseguro que no tendrán jamás a Cuba". Unas líneas antes escribió: "Pronto se cumplirá un año desde que enfermé, y cuando estaba entre la vida y la muerte, expresé en la Proclama del 31 de julio del 2006: "No albergo la menor duda que nuestro pueblo y nuestra Revolución lucharán hasta la última gota de sangre."*

Doce años después un nuevo gobierno en Washington retoma las siempre presentes ansias de dominio imperial y arremete con todo su poderío contra los procesos revolucionarios en Venezuela y Cuba.

En cuanto a Cuba múltiples son las amenazantes declaraciones de los principales actores contrarrevolucionarios en Estados Unidos confabulados bajo la coordinación del perverso de John Bolton, quien nació para hacer el mal, y ahora ocupa el principal puesto de Asesor de Seguridad Nacional del presidente Trump.

Bolton y sus socios resucitan cuando muchos pensamos que eran cadáveres políticos. Nos equivocamos, sólo estaban en suspenso… como los vampiros. Pocos pensaron que Estados Unidos regresaría, como lo hace actualmente, a una política exterior intervencionista y guerrista completamente irresponsable; desacreditada y derrotada por hechos históricos.

Para resucitar necesitaron lo inimaginable: la caótica y reprensible presidencia de Donald Trump. Y ahí están junto al presidente de Estados Unidos, como terroristas sedientos de más sangre.

Mientras tanto en Cuba, el pueblo y sus dirigentes han estado haciendo una nueva Constitución, que irá a Referendo para ser aprobada por el pueblo dentro de tres semanas, el 24 de Febrero, en el 124 Aniversario del comienzo de la última de nuestras guerras por la independencia de España, y en el año del 150 Aniversario de la proclamación de la primera de nuestras Constituciones, la que en Guáimaro en abril de 1869 estableció la República de Cuba.

República que tanto los gobiernos de Estados Unidos y sus aliados internos como externos han estado tratando inútilmente de destruir hace más de 60 años. Aunque cuánto daño y sacrificios le han causado a nuestro pueblo sus políticas terroristas y genocidas durante todos estos años.

Ahora tratan de subvertir –constantemente en las redes sociales con sus desvergonzadas mentiras y a través de insufribles campañas mediáticas–, utilizando los millones de dólares que les otorga el gobierno estadounidense, el proceso del Referendo constitucional, el que nos garantizará una nueva Constitución, la cual reforma las estructuras políticas,

económicas, sociales y culturales de la República cubana.

La República del presente y del futuro, la que nos garantiza estabilidad; un mejor orden político, económico y social. Más democráticos, para el disfrute de una sociedad más solidaria, más equitativa, más digna y más humanista. Porque las cubanas y los cubanos, hemos aprendido a ser mejores personas y hacer mejor nuestra labor como ciudadanos en estos sesenta años de proceso revolucionario; y lo aprendido está plasmado en esta nueva Constitución.

Precisamente por eso los enemigos del pueblo cubano quieren subvertir el proceso del Referendo constitucional.

¿Quisieran subvertirlo si así no fuera?

Le tienen terror a los resultados de las 133 mil y pico reuniones en la que se discutió por casi 9 millones de cubanos y cubanas, por tres meses el proyecto de Constitución. En las que hubo más de un millón 700 mil intervenciones y más de 783 mil propuestas al mismo. 760 cambios fueron hechos al proyecto original. Los que fueron analizados, explicados y aprobados en las sesiones de la Asamblea Nacional convocadas con ese propósito, y trasmitido en directo en toda su extensión por televisión nacional.

Proceso participativo y democrático sin par. ¿Es así como fueron o son aprobadas las constituciones políticas en Estados Unidos, en Colombia, en Brasil, Argentina, Chile, Perú, Paraguay, España, Inglaterra, Francia, Estonia, Polonia, o Alemania, para nombrar algunos de esos gobiernos que siempre osan darnos lecciones sobre democracia y derechos?

En Cuba viven un poco más de 11 millones de cubanos y cubanas. Unos 8 millones de esos ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho al voto. Para votar tienen que tener cumplidos 16 años de edad.

Según ha informado la Comisión Electoral Nacional, estarán habilitados 25,348 colegios electorales (1,051 en el extranjero), en 12,635 circunscripciones, de estas 122 en el exterior. Se habilitarán 195 colegios electorales especiales ubicados en lugares de alta concentración de personas. Inclusive, en las zonas de la capital afectadas por el paso del reciente arrasador tornado se garantizarán las condiciones para que los residentes de dichas zonas puedan ejercer su derecho al voto.

Si el elector no se encontrara en su localidad el día del Referendo, ya sea por cuestiones de trabajo, enfermedad u otras causas justificadas, se le autoriza a votar en otro colegio.

Aquellos ciudadanos cubanos que por razones personales se encuentren en el extranjero pero han readquirido o han mantenido su condición de residentes permanentes en el país, podrán ejercer su derecho al voto si estuvieran en el territorio nacional. Aquellos que han readquirido recientemente su condición de residentes permanentes en el país, se requiere que esta haya ocurrido dos años anteriores al día del Referendo.

En los 122 colegios electorales en el extranjero votarán específicamente los diplomáticos cubanos, todos los colaboradores cubanos en el exterior, los becarios cubanos en esos países y los ciudadanos cubanos cumpliendo misiones oficiales.

¿Quiénes no podrán votar en Cuba? Aquel ciudadano cubano que ha sido declarado judicialmente como incapacitado metal; los que estén sancionados a privación de libertad u

otra sanción subsidiaria; y aquellos que tienen limitados sus derechos políticos.

En Cuba más de 200 mil Pioneros -estudiantes entre el Primer y el Noveno grados- cuidan las urnas en los colegios electorales. No lo hace ni la Policía ni las Fuerzas Armadas.

Además otras 225 mil personas asistirán en las mesas electorales.

¿Qué les parece? Que logro. Que satisfacción. Que orgullo.

Repito, ¿si no fuera así tratarían sus enemigos de subvertir este vital proceso electoral?

Quiero finalizar este trabajo citando los últimos tres párrafos de un incisivo y refrescante artículo del narrador cubano, Juan Miguel Cruz Suárez, "Si yo no fuera cubano":

"Si yo no fuera cubano podría levantarme temprano y no tomar café, hablaría siempre bajito, no haría bromas en los lugares más insospechados, no entablaría conversaciones improvisadas con cualquier desconocido en la parada de la guagua, no les pediría sal a los vecinos, no donaría sangre de forma voluntaria, sabría un poco menos de solidaridad, no me iría de gratis a los hospitales, no tendría hijos protegidos por vacunas gratuitas, no les prestaría atención a la Virgen de la Caridad, a las estampìllas de San Lázaro o las ofrendas dejadas en los troncos de las ceibas.

Si yo no fuera cubano ignoraría la dicha de hacer una Constitución y tener el derecho a votar por ella; y sobre todo, que un pueblo bueno puede más que un destructor tornado.

Si yo no fuera cubano nunca habría aprendido que se puede vivir con menos, pero con más orgullo; que te pueden bloquear cualquier cosa menos la sonrisa y las ganas de vivir sin tener precio."

Andrés Gómez

Andrés Gómez: *Director de Areítodigital.*

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Andrés Gómez, Rebelión, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Andrés Gómez**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca